

Presidencia: Suiza

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1029ª sesión plenaria)

1. Fecha: Viernes, 5 de diciembre de 2014 (Basilea)

Apertura: 14.00 horas

Clausura: 14.05 horas

2. Presidencia: Embajador T. Greminger

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE
PROYECTOS DE DOCUMENTOS AL CONSEJO
MINISTERIAL

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1149 (PC.DEC/1149)
relativa a la transmisión de proyectos de documentos al Consejo Ministerial.
El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Cuestiones de protocolo: Estados Unidos de América, Santa Sede

4. Próxima sesión:

Jueves, 11 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

1029ª sesión plenaria

Diario CP N° 1029, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1149
TRANSMISIÓN DE PROYECTOS DE DOCUMENTOS
AL CONSEJO MINISTERIAL**

El Consejo Permanente,

Decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial los documentos siguientes:

- Proyecto de declaración sobre medidas ulteriores en el proceso de Helsinki+40 (MC.DD/23/14/Rev.5);
- Proyecto de declaración ministerial sobre las negociaciones en el formato “5+2” sobre el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster (MC.DD/28/14);
- Proyecto de declaración sobre la juventud (MC.DD/15/14/Rev.5);
- Proyecto de declaración sobre el traspaso de responsabilidades a las Partes en el Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos de conformidad con el Artículo IV del Anexo 1-B del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina (MC.DD/14/14/Rev.1);
- Proyecto de declaración sobre la función de la OSCE en la lucha contra el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros en el contexto de la aplicación de las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (MC.DD/8/14/Rev.3);
- Proyecto de declaración sobre la función de la OSCE en la lucha contra el secuestro y la toma de rehenes perpetrados por grupos terroristas en el contexto de la aplicación de la resolución 2133 (2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (MC.DD/9/14/Rev.3);
- Proyecto de decisión sobre la prevención de la corrupción (MC.DD/10/14/Rev.5);
- Proyecto de decisión sobre la mejora de la reducción del riesgo de catástrofes (MC.DD/5/14/Rev.4);

- Proyecto de decisión relativa a prevenir y combatir la violencia contra la mujer (MC.DD/26/14/Rev.4);
- Proyecto de decisión sobre una adición al Plan de Acción 2004 de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros (MC.DD/27/14/Rev.2);
- Proyecto de declaración ministerial conmemorativa con motivo del septuagésimo aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial (MC.DD/17/14/Rev.4);
- Proyecto de declaración sobre el fortalecimiento de las iniciativas para combatir el antisemitismo (MC.DD/18/14/Rev.3/Corr.1);
- Proyecto de declaración sobre la cooperación con los Socios mediterráneos (MC.DD/11/14/Rev.5);
- Proyecto de declaración sobre la cooperación con los Socios asiáticos (MC.DD/12/14/Rev.4);
- Proyecto de decisión sobre la fecha y el lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE (MC.DD/20/14);

Recomienda al Consejo Ministerial que adopte los documentos antes mencionados.